

**COMISIÓN ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
FÚTBOL**

ACTA Nº 5

En la Real Federación Española de Fútbol, el día 21 de abril de 2025, a las 17:00h,
asistiendo de forma telemática,

Ana Ballesteros Barrado

María Rosa Rodríguez Jackson

Jorge Enrique Núñez García

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Comisión Electoral acuerda aprobar el acta anterior del presente proceso de Elecciones Parciales de la RFEF.

SEGUNDO. RENUNCIAS DE CANDIDATURAS.

Se ha recibido la siguiente renuncia de candidato proclamado provisionalmente:

- D. Antonio Manuel Pino López.

En consecuencia, la Comisión Electoral, al reunir la referida renuncia todos los requisitos legales, acuerda tenerle por renunciado como candidato provisional a la Asamblea General, por el estamento de futbolistas que participan en competiciones de ámbito estatal y carácter no profesional de la RFEF, en la circunscripción de Andalucía.

TERCERO. PROCLAMACION PROVISIONAL DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA.

Habida cuenta la renuncia recibida, procede en consecuencia proclamar provisionalmente como nuevo miembro de la asamblea en el siguiente estamento:

FUTBOLISTAS

- No profesionales

Andalucía

(2 representantes)

Ruiz Sanchez, Esteban*

**El presente proceso electoral parcial corresponde solo a una plaza vacante como asambleísta en el estamento de Futbolista no profesional, en la circunscripción de Andalucía, de las dos plazas existentes en dicho estamento y circunscripción.*

Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Los acuerdos aquí adoptados, se tendrán por notificados a todos los efectos, con su publicación en la página web de la RFEF.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes